

Guayaquil, Marzo del 2003

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ITALCARNES S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto y en mi calidad de Comisario, cúpleme en informar a Uds. que luego de proceder a la revisión de los libros contables por el ejercicio 2002 puedo concluir que se han acatado las normas legales y generalmente aceptadas para la elaboración de los balances.

He recibido la colaboración necesaria para la revisión de los estados financieros y el cumplimiento de mi obligación.

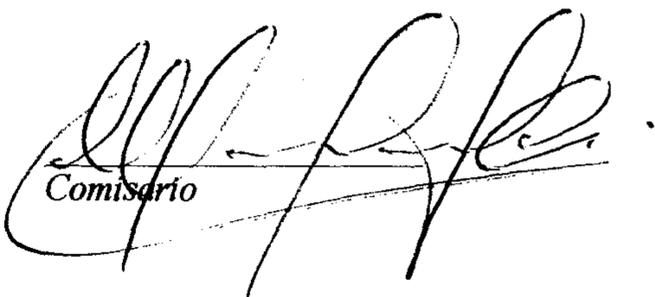
Considero que la documentación contable se lleva y conserva de conformidad con las disposiciones legales.

Con relación al ejercicio anterior, se han producido las siguientes variaciones:

Total de activos y pasivos superior en 7,21 %
No registra utilidad por no haber realizado actividad.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas y someto a su consideración los balances y anexos correspondientes.

Atentamente,


Comisario

04 JUN. 2003